

8 de junio de 1994

**PROPUESTA PARA EL  
PROGRAMA ECONOMICO Y SOCIAL  
DEL GOBIERNO  
QUE PRESIDIRA EL DR. ERNESTO PEREZ BALLADARES**

**NOTA INTRODUCTORIA**

Esta es una propuesta preliminar y esquemática del **Programa Económico y Social**, el cual deberá ser consultado con diversas instancias y ampliado y refinado en el período entre el presente y la toma de posesión. La consulta debe iniciarse con el Gabinete designado, para luego involucrar a los legisladores electos y a diversos grupos de opinión, entendiéndose siempre que la decisión y responsabilidad últimas son privativas del Presidente electo. Una vez consultado, el Programa debe publicarse ampliamente, anunciando que el mismo será la guía para organizar los programas y proyectos de la administración y para obtener el apoyo de diversos agentes internacionales de crédito.

El refinamiento del Programa requerirá el concurso de los Ministros designados y de la consecución de recursos humanos calificados para completar ciertos aspectos, en especial en el tema de desarrollo social en el que hay una total ausencia de información.

El documento incluye cuatro secciones principales: 1) un resumen de las oportunidades y de las barreras que tiene la economía en la actualidad y de sus causas; 2) un planteamiento de las propuestas sobre los principales temas de política económica y social; 3) un esbozo de la secuencia en que deben acometerse las principales acciones iniciales para lograr el mayor impacto social y económico y 4) un examen de algunas las consecuencias económicas de las políticas esbozadas vs. la alternativa de mantener el statu quo.

## I. OPORTUNIDADES, PROBLEMAS Y CAUSAS

### A. VENTAJAS, OPORTUNIDADES Y DESAFIOS

Aunque son enormes nuestros problemas, Panamá tiene grandes oportunidades. Somos un país con esperanza. A continuación un resumen de las bases de tal afirmación.

1. **Calidad de los Recursos Humanos:** La combinación de niveles generales en educación, salud y satisfacción de necesidades básicas permiten elevar en plazos relativamente breves la productividad de la fuerza trabajadora. Por supuesto que hay serias limitaciones que atender para lograr niveles satisfactorios en cada uno de estos conceptos.

2. **Posición geográfica:** A las ventajas naturales de nuestra geografía se suman el Canal y las obras de infraestructura complementarias que dan base para el desarrollo de lo que se ha llamado el sector marítimo con gran capacidad para generar empleo y divisas.

3. **Areas Revertidas:** Incluye tierras y otros activos de gran valor, aunque nada parecido a lo citado públicamente, capaces de ser la principal fuente de crecimiento de la economía en la próxima década si los utilizamos bien y rápido.

4. **Sistema Monetario:** Panamá ha sido en este siglo el único país latinoamericano que ha estado libre del flagelo de la inflación y que tiene libertad de movimiento de capitales. El sistema garantiza la estabilidad monetaria, elemento esencial pero no suficiente, para el desarrollo.

**5. Servicios de Exportación:** La red de leyes, instituciones y actividades de exportación de servicios es única y con las actualizaciones necesarias, dan pie para mayor crecimiento en el futuro.

**6. Sistema Bancario:** Contamos con una industria bancaria moderna, ágil, sólida y con buen nivel de liquidez que, al igual que el sistema monetario, es un instrumento económico utilísimo.

**7. Turismo:** Panamá tiene el potencial de atraer corrientes importantes de turistas con aportes significativos a la economía.

**8. Otros sectores de oportunidad:** También pueden ser fuentes importantes de crecimiento de la producción y de las exportaciones la ganadería, la agricultura no tradicional, la minería, la industria manufacturera y la maquila.

**9. Transferencia del Canal:** Es un desafío de gran magnitud y en muy diversos órdenes para los panameños de cuyo manejo exitoso depende gran parte de las oportunidades mencionadas.

Es importante mantener estos antecedentes en mente cuando al considerar el cuadro de los problemas.

## **B. PROBLEMAS**

**1. Pobreza y Distribución del Ingreso:** Es el problema social y económico más importante del país. No sólo tenemos una proporción más alta que la de cualquier país con un nivel comparable de ingreso en estado de pobreza y extrema pobreza, sino que ostentamos la segunda peor (después de Brasil) distribución del

ingreso de América Latina, según un trabajo reciente del Banco Mundial.

**2. Empleo y Salarios:** Parte de la explicación a lo anterior está en el alto nivel de desempleo estructural (que se mantiene a pesar de un crecimiento elevado de la producción) y en el bajo poder adquisitivo de los salarios. Panamá enfrenta la paradoja de que los salarios son altos para los empresarios cuando se comparan con los de otros países latinoamericanos con que deben competir pero bajos para quienes los reciben pues pueden comprar con ellos menos que lo que comprarían con ese ingreso convertido a la moneda nacional de los países potencialmente competidores.

Las tasas promedio de desempleo durante las últimas décadas han sido así:

1970-79	7.3%
1982-89	11.9%
1991-93	14.2%

**3. Desaceleración del PIB:** La velocidad de crecimiento real de la producción del país, medida por el Producto Interno Bruto o PIB, ha venido descendiendo en cada década después de la del sesenta. En los noventa el ritmo de crecimiento también ha venido descendiendo después del punto alto de 1992 (9.3%). Panamá necesita un porcentaje alto de crecimiento para poder enfrentar el desempleo, para atender su alto crecimiento poblacional y para incrementar el ingreso per cápita. A continuación los datos del crecimiento promedio (media geométrica) anual:

1951-60	4.0%
1960-69	7.7%
1970-79	3.8%
1980-89	2.1%
1990-93	6.9%

**4. Generación de Divisas:** El motor más importante del crecimiento en una economía pequeña, en especial la panameña, es la generación de divisas, que en el caso nuestro corresponde en tres cuartas partes a la exportación de servicios, principalmente los vinculados en una forma u otra al Canal. Estos servicios son actividades maduras de lento crecimiento, sobre todo el propio Canal, el oleoducto y las bases militares estadounidenses que desaparecerán en el transcurso del próximo quinquenio. La excepción en esta década es la Zona Libre pero ésta tenderá a un menor crecimiento en los próximos años. Desde principio de los ochenta no han habido nuevas actividades en este campo.

**5. Competitividad:** La economía panameña es poco competitiva internacionalmente. Nuestros costos de producción le impiden exportar a la mayoría de nuestras industrias manufactureras, buena parte de las agropecuarias e incluso afectan la competitividad de los servicios. La falta de competitividad es un factor explicativo importante a la falta de inversiones extranjeras directas (no han habido inversiones extranjeras de significación por los últimos diez años) y a la marginación de Panamá del flujo de capital financiero hacia América Latina.

6. **Estrechez Fiscal:** El Estado panameño adolece de una estrechez estructural en sus finanzas por razón de que los gastos se incrementan a un ritmo dictado por leyes especiales que es superior a la tasa de incremento de los ingresos. Los efectos de la reforma tributaria de 1991 ya se agotaron y se calcula un desbalance en cuenta corriente para el ejercicio de 1994 superior al los B/ 100 millones en adición al recorte de B/198 millones en la cuenta de capital por el no desembolso de recursos de las IFIS relacionado por el incumplimiento por el Gobierno de lo pactado con dichas entidades. Esto significa en que no es posible contar con el ahorro necesario para realizar un programa adecuado de inversiones y terminar de resolver el problema de la deuda externa.

### C. CAUSAS DE LOS PROBLEMAS

1. **Ineficiencia de la Economía:** Siendo un país pobre utilizamos ineficientemente los recursos. El rendimiento del capital es muy bajo puesto que necesitamos muchas más unidades de inversión que otros países para generar una unidad de producción. Puesto en otra forma: se requiere invertir un promedio de varias decenas de miles de Balboas para generar un puesto de trabajo, con lo cual nunca resolveremos el desempleo. La productividad de la mano de obra también es muy baja lo cual encarece el costo laboral por unidad de producto contribuyendo a la falta de competitividad. Todo ello es atribuible a un exceso de incentivos en favor del capital que promueve su mayor utilización y un conjunto de sobrecostos establecidos por ley para el empleo de la fuerza de trabajo. La

consecuencia es la sobrecapitalización de las empresas y el desempleo.

**2. Servicios Públicos:** En términos comparativos internacionales, la electricidad, teléfonos, agua y puertos, principalmente son excesivamente caros e ineficientes. El incremento en costos que ello le impone a la actividad productiva afecta seriamente la competitividad.

**3. Proteccionismo:** La protección arancelaria es un impuesto a la exportación ya que afecta el costo de la vida y los salarios y el precio de los insumos. El bajo poder adquisitivo de los salarios panameños se explica en buena medida por la protección que hay en Panamá, considerada como la más alta del continente.

**4. Distorsiones Microeconómicas:** Deben agregarse a lo anterior factores que dificultan la competitividad tales como las barreras a la entrada en ciertas actividades, en especial el transporte de carga y de personas y los requisitos y trámites excesivos para algunas importaciones y para el caso de las construcciones.

**5. Salud:** Aunque los indicadores generales de salud son comparativamente buenos en términos internacionales, existe una situación muy deteriorada en los corregimientos que no logran satisfacer sus necesidades básicas, en especial en materia de disponibilidad de agua potable y nutrición. En esos mismos corregimientos se da la mayor incidencia de extrema pobreza.

**6. Educación:** Los indicadores disponibles muestran que la calidad de nuestra educación es muy pobre y en ninguna forma califica a la juventud del país a participar en el mundo moderno.

7. **Infraestructura:** La red vial, la capacidad de generación eléctrica, el suministro de agua potable y la densidad telefónica, para mencionar algunos, se han quedado estancados en el pasado e incluso el estado de las instalaciones se ha deteriorado considerablemente afectando la eficiencia de la economía.

La principal conclusión es que los problemas de la economía tienen como resultado principal que una porción significativa de los panameños vivan en estado de pobreza o de pobreza extrema y que muchos otros tengan niveles de vida inferiores a los que cabría esperar dadas las oportunidades y recursos con que cuenta el país. Para empezar a superar esta situación en forma notable es necesario atacar en forma directa las condiciones extremas y hacer la economía eficiente y competitiva en el ámbito internacional lo cual requiere enfrentar las causas que explican el actual estado de cosas.

La estrategia para un programa económico y social debe cumplir con los siguientes requisitos.

1. Desmontar simultáneamente la doble distorsión de exceso de incentivos al capital y de rigideces al trabajo;
2. Eliminar el proteccionismo reduciendo los aranceles a niveles razonables en forma gradual y coordinada con otras medidas y abolir también las restricciones cuantitativas a las importaciones;
3. Eliminar otras restricciones al eficiente funcionamiento de la economía;
4. Establecer a corto plazo un programa de salud primaria dirigido a la satisfacción de las necesidades básicas;
5. Llevar a cabo una reestructuración profunda e imaginativa de la educación en su contenido y organización; y

6. Adecuar la infraestructura a las necesidades del país.

## II. PROPUESTAS ESPECIFICAS

### A. OBJETIVOS

Los objetivos fundamentales que propone el Programa de Desarrollo Económico y Social son los siguientes:

1. Reducir los índices de pobreza y extrema pobreza a la mitad de su nivel actual en el próximo quinquenio y restaurar la situación relativa de la salud al mejor punto en que haya estado en el último cuarto de siglo;
2. Colocar a Panamá entre los primeros diez países de América Latina en cuanto a la distribución del ingreso;
3. Alcanzar un crecimiento del 5% anual en el producto per cápita en forma concurrente con el crecimiento del empleo y la mejora del poder de compra de los ingresos.

NOTA: Consultar con los especialistas sobre la factibilidad de alcanzar estos objetivos.

El logro de los objetivos planteados requiere de los siguientes medios:

1. Una visión dinámica a tono con el pensamiento moderno y orientado hacia el mundo, en contraposición a lo estático y localista;
2. Un programa de desarrollo social con énfasis en los más pobres, elaborado con criterios técnicos y administrado científicamente para garantizar su eficacia;
3. La modernización de la economía a través de un sistema de economía de mercado eficiente y competitiva

4. La vinculación a los grandes mercados mediante la participación en el programa de integración que más convenga a los intereses del país.

## **B. POLITICA MACROECONOMICA**

1. La primera prioridad es mantener el sistema monetario lo cual requiere un esfuerzo muy serio de mejorar la imagen internacional del país.

2. El problema fundamental de la política fiscal es producir un ahorro en cuenta corriente para poder realizar inversiones con financiamiento externo las cuales requieren un aporte propio importante y tener capacidad para atender el pago de la deuda pública externa con la banca comercial.

Para empezar a discutir podemos trabajar con los siguientes supuestos: Un programa de inversiones de B/300 millones que requiera aportes propios por B/100 millones y un servicio de la deuda comercial que requiera B/50 millones en intereses (los pagos a capital no forman parte de la cuenta corriente), para un total requerido de B/150 millones de ahorro en cuenta corriente. Según el Contralor General, habrá un desbalance en cuenta corriente de B/120 millones, lo cual define la necesidad de producir un cambio de B/270 millones respecto a la situación actual.

Una primera aproximación a lo planteado:

a. Aunque no parece factible plantear una reducción de gastos, si debe decidirse que no habrán aumentos y adoptar los cambios necesarios en las leyes especiales para congelar todo incremento salarial;

b. Atacar la parte más importante del déficit estructural sustituyendo las leyes especiales por una ley general de sueldos con criterios racionales para los aumentos.

c. Podría pensarse en una medida tributaria que no implique nuevos impuestos (sic) consistente en eliminar exoneraciones de que gozan distintas actividades económicas. Ello no sólo mejoraría la recaudación sino que eliminaría buena parte de las distorsiones económicas (incentivos al capital y castigos al trabajo).

d. Si lo anterior no es suficiente, que es lo más probable, habrá que discutir otras opciones con el Ministro de Hacienda y Tesoro designado antes de presentar el Programa al resto del Gabinete designado.

3. Otra de las prioridades de la política presupuestaria es reestructurar el gasto corriente para darle racionalmente (con base en metas claramente definidas) prioridad al gasto social.

4. Parte del financiamiento que se logrará dando concesiones al sector privado para ciertas obras de infraestructura a través del mecanismo de concesiones administrativas.

5. Se elaborará un plan para la modernización del aparato público en su concepto, alcance y forma de funcionamiento, el cual deberá ejecutarse durante el quinquenio.

6. Para racionalizar el manejo de la política fiscal se elaborará un plan financiero del sector público a mediano plazo.

### **C. PRIVATIZACION**

La privatización se concibe como un medio y no como un fin en si misma.

1. Para cada una de las grandes empresas de servicios públicos básicos se determinará cual es la justificación "social" para su privatización y cual sería la forma óptima de lograrlo.

2. Se empezará con la privatización de la operación de los principales puertos, reteniendo el Estado la propiedad de las instalaciones y la fiscalización de las operaciones como ocurre en la mayoría de los puertos modernos hoy día.

3. Las grandes empresas públicas deben convertirse en sociedades anónimas de propiedad del Estado con Juntas Directivas de libre nombramiento y remoción por el Presidente de la República y la obligación de publicar informes financieros auditados por auditores independientes de conformidad a normas de contabilidad comunmente aceptadas.

4. Las demás privatizaciones se continuarán haciendo de acuerdo a la ley existente.

#### **D. POLITICA MICROECONOMICA**

1. Contempla un conjunto de acciones concretas según el principio general de hacer la economía competitiva, i.e., eliminar barreras, liberar precios, promover la competencia y regular los monopolios y oligopolios. La eliminación de la regulación de precios debe estar coordinada con la reducción arancelaria y el establecimiento de controles efectivos sobre los monopolios y oligopolios, lo cual requiere legislación especializada.

2. La atracción de inversiones de inversiones extranjeras será responsabilidad del Ministerio de Relaciones Exteriores utilizando para ello al cuerpo diplomático y consular, mientras que la

atención a los inversionistas y otorgamiento de las autorizaciones necesarias estará a cargo de una organización en la Presidencia de la República dirigida por un empresario de gran experiencia y prestigio.

3. A fin de otorgarle al turismo una importancia cónsona con su gran potencial se creará el Consejo Presidencial de Turismo presidido por uno de los empresarios más exitosos y prestigiosos del país y un consejo de asesores de gran capacidad quienes tendrán ingerencia sobre todos los aspectos relacionados con esta industria en todas las esferas del sector público.

4. Se evitará el enfoque tradicionalista de diseñar paquetes de incentivos para favorecer ciertos sectores en detrimento de otros. Las acciones se encaminarán a facilitar los títulos de propiedad, realizar investigación y difundir sus resultados, dar acceso a la tecnología, proporcionar información sobre mercados y dar apoyo para su mejor conocimiento y expandir la información sobre productos no tradicionales, agrícolas e industriales.

#### **E. COMERCIO EXTERIOR**

1. Se formalizará el ingreso al GATT y se pondrán en vigencia los compromisos adquiridos, que incluyen entre, otros la reducción arancelaria y un arancel máximo, la eliminación de barreras no arancelarias y la adopción de otras normas de no discriminación en bienes y servicios.

2. En materia de integración se buscará activamente nuestra vinculación a mercados de gran amplitud, iniciando para ello de inmediato un examen sistemático de la opción más conveniente, la cual en estos momentos parece ser NAFTA.

## **F. DEUDA EXTERNA**

1. La posición básica es que este es un problema que hay que enfrentar por lo que el nuevo Gobierno está examinando la situación con mucho cuidado.

2. La atención a este problema está supeditada a la necesidad de reestructurar el gasto corriente para darle prioridad a los problemas sociales y a la generación de ahorros suficientes para el financiamiento de las inversiones públicas. La capacidad para atender la deuda comercial debe examinarse a la luz del plan financiero del sector público a mediano plazo.

## **G. AREAS REVERTIDAS**

La puesta en uso de los activos de las Areas Revertidas mediante procesos rápidos y claros para fines productivos es un requisito esencial para lograr un mayor crecimiento económico en el quinquenio.

1. Es clave que la Junta Directiva esté acoplada para funcionar en forma armoniosa y eficaz. Además es conveniente que haya representación de las universidades.

2. Es necesario agilizar las normas de adjudicación que tiene la ARI a fin de hacer el proceso más expedito y transparente, atributos que usualmente van asociados.

3. También se requiere acelerar la puesta en ejecución de los planes de que necesita la ARI para asignar la mayoría de los activos. La ARI estará recibiendo la propuesta para el Plan General de parte de los consultores que ha contratado en el segundo semestre de 1995. Este Plan requiere luego la aprobación de la ARI y del

Ejecutivo para ser ser enviado a la Asamblea Legislativa, con lo cual estaría aprobado en el primer semestre de 1996. Dado que esperar hasta entonces sería muy costoso para el país, habrá que acelerar el proceso, ya sea mediante una estrecha colaboración entre la ARI y el ejecutivo aprovechando la propia ley de la ARI y si eso no es posible, modificando dicha legislación.

## H. POLITICA LABORAL

Los objetivos en materia de política laborar consisten en, a partir de garantizar los derechos fundamentales del trabajo universalmente aceptados, crear las condiciones necesarias en el mercado laboral para alcanzar el pleno empleo, ser competitiva con la de otros países que también tratan de atraer inversiones extranjeras y lograr niveles de productividad que fortalezcan nuestra posición competitiva internacional. El logro de estos objetivos es esencial para la modernización de la economía y superar el desempleo, lo cual requiere modificar la legislación laboral a corto plazo.

## I. EDUCACION

1. Se proponen los siguientes objetivos para el sistema educativo:

a. Inculcar profundamente un sistema de valores en favor de la auto-promoción integral, la vida en sociedad, la libertad y democracia y el desarrollo;

b. Propagar **realmente** la cultura nacional como instrumento óptimo para la comunicación social;

c. Dotar de las herramientas intelectuales para participar eficazmente a escala internacional en el mundo moderno.

2. Medios:

a. Verdadera libertad de enseñanza;

b. Sistema de pruebas periódicas para determinar el desempeño del estudiante, el de cada una de las escuelas del país y frente al resto de los países;

c. Descentralizar la educación pública;

e. Crear un sistema de comprobantes que le den acceso a los estudiantes que no cuenten con los ingresos suficientes a las mejores escuelas del país, públicas o privadas;

f. Formar nuevos maestros y profesores a través de un Colegio Superior de Educación de gran excelencia técnica e independiente de la Universidad de Panamá;

g. Dar opción a los actuales maestros y profesores a que se reprocesen en el nuevo Colegio Superior de Educación, otorgándoles condiciones financieras atractivas para ello;

h. Revalorizar la posición del docente en la sociedad con diversas medidas, entre las que se incluiría un mejor sistema de remuneración.

3. Los recursos deben concentrarse en educación primaria, secundaria y técnica, en ese orden de prioridad.

## J. SALUD

Las cuestiones fundamentales de las que se ocupará el programa en materia de salud son las siguientes:

1. Dotación de agua potable.

2. Desarrollar programas de nutrición entre los menos privilegiados, atendiendo a los grupos en edades y condiciones de mayor necesidad.

3. Atención médica básica.

4. Mejoramiento de los servicios médicos en general.

5. Coordinación y racionalización de la integración de servicios médicos.

Por otra parte, existe un gravísimo problema en el programa de jubilación de la Caja del Seguro Social cuya viabilidad financiera está seriamente amenazada, mientras que la mayoría de la población asegurada desconocedora de este hecho, espera ver mejorada la jubilación. Se propone una solución integral al problema en la que el Estado garantice una jubilación mínima y se promueva el establecimiento de instituciones especializadas privadas que el Estado debe fiscalizar para que provean el servicio de jubilación.

## **K. VIVIENDA**

A fin de que los recursos del país y los del Estado alcancen para lograr una buena dotación de vivienda es necesario desarrollar dos tipos de acciones:

1. Un conjunto de políticas destinadas a que el sector privado pueda producir y financiar viviendas de menor costo, accesible a una mayor proporción de la población. Entre otras, estas medidas estarían encaminadas a reducir el costo de los materiales, abaratar los costos de urbanizar y construir estableciendo normas a tono con la realidad, reducir los trámites para la obtención de

autorizaciones y establecer mecanismos para facilitar el otorgamiento de préstamos.

2. Acciones encaminadas a atacar el segmento del mercado no atendido por el sector privado mediante la dotación de lotes servidos, titulación de derechos posesorios, préstamos para materiales, asistencia técnica y otros.

La política será no producir viviendas, sino facilitar que lo hagan el mercado y los interesados.

## L. TURISMO

En el corto plazo es necesario eliminar un conjunto de obstáculos que dificultan el desarrollo de esta actividad, los cuales incluyen:

- 
- 

A más largo plazo, los planes sobre turismo contemplan ...

## M. CANAL

1. Apoyar una reforma constitucional que garantice un manejo del Canal independiente de la política y con alto nivel de eficiencia.

2. Acelerar y profundizar los trabajos de la transición.
3. Realizar todas las acciones necesarias para darle cumplimiento a los tratados.

### III. ACCIONES PRIORITARIAS

No se intenta plantear la secuencia de las acciones en el quinquenio presidencial, pero si identificar las tareas prioritarias por acometer en el último cuatrenio de 1994 y primer semestre de 1995. Estas son, en el orden en que la lógica sugiere:

1. Legislación tributaria, incluyendo la eliminación o reducción de exoneraciones, para hacer posible el Presupuesto de 1995.

2. Hacer las reducciones arancelarias que estén pendientes (acción del Ejecutivo).

3. Modificaciones a la legislación laboral.

4. Desmontar las barreras al ingreso a diversas actividades.

Es importante plantear los puntos anteriores simultáneamente para mandarle al país el mensaje de que se proponen ajustes a todos por igual.

5. Anunciar los proyectos sociales (FES y salud).

6. Proyecto de Ley General de Sueldos o en su defecto, proyecto para congelar aumentos en 1995.

7. Proyecto de Ley de Presupuesto (se debe presentar en los primeros cuarenta días pero se aprueba al cierre de la legislatura).

8. Privatización de las operaciones de por lo menos un puerto importante (Cristobal).

9. Establecer un modus operandi con la ARI para acelerar su gestión.

10. Poner en ejecución el plan de corto plazo para eliminar los obstáculos al turismo.

11. Preparar planes detallados sobre los diversos sectores.

#### IV. CONSECUENCIAS

Bajo el statu quo que consiste en mantener las políticas y condiciones actuales con ligeros cambios, se podría esperar un crecimiento promedio del 4% anual, en el quinquenio, algo superior al de los setenta pero menor al estimado para 1994 (5%). A ese ritmo de expansión del PIB el desempleo continuaría aumentando y la pobreza empeorándose.

Algunas de las consecuencias que podríamos esperar de la modernización que contempla este Programa:

- a. Atracción de inversión extranjera directa;
- b. Atracción de financiamiento oficial;
- c. Mejoría en el rendimiento del capital (ICOR);
- d. Aumento en la productividad del trabajo;
- e. Aumento en las exportaciones de bienes y servicios (generación de divisas);
- f. Aumento en el empleo; y
- g. Mayor crecimiento en el PIB.

Panamá con su nuevo modelo económico estaría en poco tiempo en el grupo de vanguardia de las economías latinoamericanas. También dejaría de ser el único país del continente que no participa efectivamente en la integración. El nuevo modelo, con su apertura y mayor crecimiento, reforzaría la democratización como ha sido tan

evidente en muchos países. Más aún, en la forma en que se ha planteado, el programa iniciaría un proceso de mejoramiento social de gran alcance.